

LUIS JIMÉNEZ DE ASÚA

PROFESOR DE DERECHO PENAL EN LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

CATEDRÁTICO DE DERECHO PENAL DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID, DESDE 1918.
DOCTOR HONORIS CAUSA, PROFESOR O MIEMBRO DE HONOR DE LAS UNIVERSIDADES DE CÓRDOB DEL LITORAL (ARGENTINA); LIMA, CUZCO Y AREQUIPA (PERÚ); LA HABANA, RÍO DE JANE SANTIAGO DE CHILE; CHUQUISACA, LA PAZ, COCHABAMBA, POTOSÍ Y ORURO (BOLIVIA); QUITO CUENCA, Y LOJA (ECUADOR); CAUCA (POPAYÁN, COLOMBIA); COSTA RICA; GUATEMALA, EL SALVADOR Y DE OTRAS ACADEMIAS E INSTITUTOS CIENTÍFICOS. VICEPRESIDENTE DE LA "ASSOCIATION INTERNATIONALE DE DROIT PÉNAL". MIEMBRO DE CONSEJO DE DIRECCIÓN DE LA "SOCIÉTÉ INTERNATIONALE DE CRIMINOLOGIE".

TRATADO DE DERECHO PENAL

TOMO I

CONCEPTO DEL DERECHO PENAL
Y DE LA
CRIMINOLOGÍA, HISTORIA Y LEGISLACIÓN
PENAL COMPARADA

5ª EDICIÓN, ACTUALIZADA



EDITORIAL LOSADA, S. A.
BUENOS AIRES

INDICE ANALITICO

DEL PRIMER TOMO

<i>Prólogo de la Tercera Edición</i>	7
<i>Prólogo de la Segunda Edición</i>	9
<i>Prólogo de la Primera Edición</i>	11
<i>Indicaciones sobre las citas bibliográficas</i>	17
<i>Abreviaturas más usadas</i>	19

INTRODUCCIÓN

TÍTULO PRIMERO

DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

CAPÍTULO PRIMERO

CONCEPTO DEL DERECHO PENAL

I. <i>Denominación</i>	29
1. Nombres que se le han dado	30
II. <i>Definición</i>	31
2. Las varias definiciones	31
3. Definición del Derecho penal	33
III. <i>Caracteres</i>	34
4. Naturaleza y caracteres del Derecho penal	34
5. Sus caracteres cultural, normativo y valorativo	34
6. El Derecho penal es finalista. Norma y bien jurídico	35
7. El Derecho penal como Derecho público	40
8. El Derecho penal como Derecho garantizador	40
9. El destinatario de las leyes penales	42
IV. <i>Delimitación del concepto del Derecho penal</i>	44
10. Límites	44
11. El Derecho penal disciplinario	45
12. El Derecho penal administrativo	48
13. Derecho penal fiscal	54

14. Derecho penal financiero y Derecho penal económico	56
14 bis. Derechos penales especiales (Derecho penal del trabajo y corporativo, Derecho penal industrial e intelectual, Derecho penal de imprenta, Derecho penal colonial, Derecho penal internacional, Derecho penal militar)	64
V. <i>Extensión</i>	66
15. El Derecho represivo en general	66
16. Derecho penal y Derecho procesal penal. Su separación	67
17. Derecho penitenciario	67
VI. <i>Elementos</i>	69
18. Los elementos tradicionales	69
19. El delito, el delincuente y la sanción	69
VII. <i>Derecho penal subjetivo y objetivo</i>	71
20. El "ius puniendi" y la regla limitativa	71
21. La negación del derecho subjetivo	72
22. La cuestión en el ámbito del Derecho penal	73
23. Subsistencia del "ius puniendi" por encima de cualquier tesis	75

CAPÍTULO II

ENCICLOPEDIA DE LAS CIENCIAS PENALES

I. <i>Contenido del Derecho penal</i>	76
24. Pretensiones extensivas	77
25. La dogmática jurídica y otros aspectos del Derecho penal	81
II. <i>Las Ciencias penales</i>	87
26. Denominación común y variado contenido	87
III. <i>La Criminología y las otras ciencias biológico-sociales</i>	93
27. Noción y contenido de la Criminología	94
28. La síntesis criminológica y su porvenir	105
29. El aspecto antropológico (Biología criminal)	113
30. Psicología criminal	140
31. Sociología criminal	149
32. Penología	167
33. Política criminal	170
34. Criminalística	176
35. Las Ciencias auxiliares	180
36. Estadística criminal	181
37. Medicina legal	186
38. Psiquiatría forense	188

CAPÍTULO III

RELACIONES DEL DERECHO PENAL CON OTRAS RAMAS JURÍDICAS

39. El Derecho penal, la Filosofía y la Moral	191
40. Relaciones con las otras ciencias penales	193

41. Relaciones con el Derecho político y constitucional	195
42. Relaciones con el Derecho administrativo	196
43. Relaciones con el Derecho internacional	196
44. Relaciones con el Derecho privado	197
45. Valor de la Teoría general del Derecho	199

CAPÍTULO IV

MÉTODO Y SISTEMA

I. Los métodos	201
46. Método jurídico	202
47. Método experimental	205
48. Método teleológico	207
II. Metodología docente	210
49. La enseñanza del Derecho penal	210
50. La clase magistral	211
51. El Seminario	211
52. Los "casos"	216
53. "Clínica criminal"	220
54. Los Institutos de Estudios penales	223
III. Sistemática del Derecho penal	228
55. El plan metódico	229
56. Sistema del presente TRATADO	232

TÍTULO II

HISTORIA DEL DERECHO PENAL Y LEGISLACIÓN
PENAL COMPARADA

57. Importancia de la historia de nuestra disciplina	237
--	-----

Sección I: EVOLUCION GENERAL DEL DERECHO PENAL

CAPÍTULO PRIMERO

PROGRESIÓN DE LA JUSTICIA PENAL

I. Tiempos primitivos	240
58. Origen mágico y religioso	240
59. El carácter social de las penas primitivas	241
60. Privación de la paz y la venganza de sangre	242

II. <i>Formas históricas de penar</i>	244
61. La composición	244
62. El talión	244
63. La pena pública	245
III. <i>El Derecho penal público</i>	246
64. Progresiva evolución hacia un Derecho imparcial	246
65. El Derecho penal de las nacionalidades	246
IV. <i>La Época de las Luces</i>	247
66. Antecedentes: Las tendencias humanitarias y humanistas	247
67. Los filósofos y el Derecho Penal	248
68. César Beccaria	251
69. John Howard	257
70. Marat y su "Plan de Legislación criminal"	260
71. El Derecho penal revolucionario	263
V. <i>Período científico y momento actual</i>	264
72. La construcción del Derecho penal liberal	265
73. La actualidad	266

CAPITULO II

HISTORIA UNIVERSAL DEL DERECHO PENAL

I. <i>El Derecho penal en el antiguo Oriente</i>	267
74. Generalidades	267
75. China	268
76. Persia	269
77. Asiria	269
78. India	270
79. Egipto	271
80. Israel	271
II. <i>El Derecho penal griego</i>	273
81. Evolución de la penalidad en Grecia	273
82. Los Estados griegos y su legislación penal	275
83. El valor del pensamiento de Grecia	277
III. <i>El Derecho penal romano</i>	279
84. Etapas del Derecho romano	280
85. Primitivo Derecho romano (hasta el siglo <small>viii</small> de la Ciudad)	280
86. Afirmación definitiva del Derecho penal público (Época de las "quaestiones")	281
87. La "cognitio extra ordinem" (Época del Imperio)	282
88. Fuentes y estimativa del Derecho penal romano	284
IV. <i>El Derecho penal germánico</i>	286
89. Primeros tiempos	286
90. Evolución ulterior de la penalidad	287
91. La concepción del delito	288
V. <i>El Derecho penal canónico</i>	288
92. El Derecho penal de la Iglesia y su extensión	289

93. El elemento subjetivo	289
94. Clasificación de los delitos	290
95. Las penas	290
96. La penalidad y la benignidad	290
VI. El Derecho penal común en los países europeos	292
97. El Derecho penal en la Edad Media	293
98. La recepción	296
99. Italia	296
100. Alemania	298
101. Francia, Bélgica, Países Bajos y Suiza	301
102. La Gran Bretaña y Estados Unidos	303
103. Países nórdicos y Rusia	304
104. Glosadores, Post-Glosadores y Prácticos	304
105. La vida penal hasta fines del siglo XVIII	312
VII. La Codificación	315
106. La codificación penal en Francia	315
107. La codificación penal en Italia	316
108. La codificación penal en Austria	316
109. La codificación penal en los Estados alemanes	317
109 bis. Resumen	317

Sección II: DERECHO PENAL EXTRANJERO VIGENTE

CAPITULO III

LEGISLACIÓN PENAL EUROPEA

I. Legislaciones penales de tipo francés y belga	322
110. El Código penal francés de 1810	322
111. Leyes penales que reforman y complementan el Código	324
112. Proyecto de Código penal francés de 1934	331
112 bis. Las reformas en el Código penal y el Código de Procedimiento penal de 1958	334
113. Bibliografía de Derecho penal francés	343
114. El Código penal belga de 1867	353
115. La ley belga de defensa social de 1930	355
116. Bibliografía de Derecho penal en Bélgica	357
117. El Código penal de Mónaco de 1874	358
118. El Código penal de Luxemburgo de 1879	358
II. Legislación penal en Alemania, en Austria y en otros estados de su influjo ..	359
119. El Código penal alemán de 1870	359
120. Del Proyecto de 1909 al de 1930	361
121. La ley de 1933	366
122. Legislación penal del Tercer Reich	367
122 bis. Las leyes penales de la Alemania Occidental y de la Alemania Oriental	375
122 ter. El Código penal en vigor y los planes de reforma completa	379
123. Bibliografía de Derecho penal alemán	402

124. El Código penal austríaco de 1852	426
125. Los proyectos de reforma del Código penal de Austria	427
125 bis. Estado actual de la legislación penal austríaca	430
126. Bibliografía de Derecho penal de Austria	431
127. El Código penal de Lichtenstein	434
128. El Código penal húngaro de 1878 y los de 1950 y 1961	434
129. La Legislación penal checoslovaca	439
130. Los Proyectos de Código penal para Checoslovaquia de 1921, 1926 y de 1937	439
130 bis. El Código penal de 1950	442
III. <i>Legislación penal de cultura italiana</i>	444
131. El Código penal de Italia de 1889	444
132. El Proyecto italiano de 1921	446
133. El Código penal fascista de 1930	449
133 bis. Reformas en la legislación penal italiana y Proyectos de Código penal de 1949 y de 1956	455
134. Legislación penal de la Ciudad del Vaticano	465
135. Bibliografía de Derecho penal en Italia	465
136. El Código penal de San Marino de 1865	493
137. El Código penal de Albania de 1928	494
IV. <i>Legislación penal en el Sudoeste de Europa</i>	494
138. El Código penal portugués de 1886	494
138 bis. El Proyecto de Código penal portugués de 1963	496
139. Bibliografía de Derecho penal en Portugal	497
140. La legislación penal en Andorra	498
V. <i>Legislación penal en Suiza</i>	498
141. La legislación penal cantonal	498
142. El Proyecto Stooss y los subsiguientes	500
143. El Código penal de 1937	503
143 bis. La Legislación penal propia de los Cantones	508
144. Bibliografía de Derecho penal suizo	511
VI. <i>Legislación penal de Holanda y de los Países del Norte</i>	514
145. El Código penal holandés de 1881	514
146. Bibliografía de Derecho penal holandés	516
147. El Código penal sueco de 1864	519
148. Proyectos de Código penal	524
148 bis. El Código penal sueco de 1962	530
148 ter. Bibliografía de Derecho penal sueco	532
149. El Código penal noruego de 1902	534
150. El Código penal danés de 1930	536
150 bis. Groenlandia	540
151. El Código penal de Islandia de 1940	541
152. El Código penal de Finlandia de 1889 y sus reformas	542
VII. <i>Legislación penal de Polonia y los Estados Bálticos</i>	543
153. El Código penal polaco de 1932	543
154. El Código penal lituano de 1919	550
155. El Código penal estoniano de 1929	550
156. El Código penal letón de 1933	550
VIII. <i>Legislación penal soviética</i>	551
157. La legislación penal zarista	551
158. Vicisitudes del Derecho penal soviético	553

159. El Código penal de 1926	559
160. Los Proyectos de 1930	563
161. La tendencia unificadora en la legislación penal soviética	565
161 bis. Los Principios de 1958 y el Código de Rusia de 1960	577
162. El Código de la corrección por el trabajo	580
162 bis. Bibliografía del Derecho penal soviético	582
IX. Legislación penal en los Balcanes	584
163. El Código penal búlgaro de 1951	584
164. El Código penal yugoeslavo de 1951	586
165. El Código penal rumano de 1936	594
166. El Código penal griego de 1950	598
167. El Código penal turco de 1926	601
X. Legislación penal en la Gran Bretaña e Irlanda	603
168. Las leyes penales británicas	603
168 bis. La reforma penal inglesa de 1948	606
169. Bibliografía de Derecho penal inglés	620
169 bis. El Derecho penal en Irlanda (Eire)	625

CAPÍTULO IV

LEGISLACIÓN PENAL EN LOS OTROS CONTINENTES

I. Legislación penal en Asia	626
170. El Código penal japonés de 1907	626
171. La legislación penal china	630
172. Otros Códigos penales de países asiáticos	637
172 bis. Moderno Estado de Israel	647
II. Legislación penal en África	650
173. Enunciación de las leyes penales vigentes en los países africanos	650
174. El Código penal egipcio de 1937	655
174 bis. La legislación penal de Etiopía	656
III. Legislación penal en el Norte de América	659
175. La legislación penal en los Estados Unidos	659
176. La actual tendencia	664
176 bis. El Proyecto de un Código penal tipo para los Estados Unidos de América ("Model Penal Code")	666
177. Bibliografía de Derecho penal norteamericano	670
178. El Código canadiense de 1954 y la legislación de Terranova	674
IV. Legislación penal en Oceanía	675
179. Leyes penales australianas y de Nueva Zelandia	675
180. El Código penal filipino de 1930	677

CAPÍTULO V

LA LEGISLACIÓN PENAL COMPARADA

181. Importancia e inevitables imperfecciones	685
182. Comparación del Derecho penal vigente en el Mundo	690

Sección III: EVOLUCIÓN DEL DERECHO PENAL EN ESPAÑA

CAPÍTULO VI

HISTORIA DEL DERECHO PENAL ESPAÑOL

183. Advertencia y plan expositivo	698
I. <i>Época primitiva y romana</i>	698
184. Rasgos de la penalidad primitiva	699
185. La Legislación penal romana en España	700
II. <i>Período visigótico</i>	701
186. Derecho escrito y derecho vivo	701
187. Código de Eurico y "Lex Romana Visigothorum"	701
188. "Lex Visigótica"	702
189. El delito	703
190. La responsabilidad	704
191. Faida y talión	704
192. La desigualdad de las clases y la composición	704
III. <i>Período de la Reconquista</i>	706
193. La ley y la costumbre	706
A. <i>El Derecho penal en el período de los Fueros Municipales</i>	707
194. Origen y naturaleza de la llamada legislación foral	707
195. La responsabilidad del delincuente	708
196. Venganza de sangre y pérdida de la paz	710
197. El delito y sus especies	712
198. Las penas y otras sanciones	713
199. La Paz territorial y la Tregua de Dios	715
200. El asilo	717
B. <i>Legislación Alfonsina. (La recepción)</i>	718
201. La Legislación de Alfonso "El Sabio"	718
202. El "Fuero Real"	719
203. Las "Siete Partidas"	720
204. El delito y las eximentes	720
205. La pena	721
206. Los homicidios	721
207. Otros delitos	722
C. <i>Derecho territorial castellano</i>	723
208. El Derecho vivo	723
209. Las "Fazañas"	723
210. Redacciones privadas del Derecho territorial castellano	724
211. El "Fuero Viejo"	725
212. Cuadro de su parte penal	726
213. Monumentos arquitectónicos penales (Rollos y Picotas)	727
D. <i>Derecho regionales</i>	731
214. Derecho penal catalán	731
215. Derecho penal valenciano	734
216. Derecho penal vasco	734
IV. <i>Derecho penal de los musulmanes españoles</i>	736
217. Fuentes	736
218. El antiguo Derecho penal musulmán	736

219. Las obras de "Fic"	738
220. Venganza, talión y composición en el Derecho penal privado	739
221. Los delitos de Derecho divino y la penalidad tasada	740
222. Penas discretionales y penitencias	743
223. Causas de exención de responsabilidad penal	744
224. Atenuantes y agravantes	745
225. Extinción de la pena	745
V. Ordenamientos y Recopilaciones	745
226. Ordenamiento de Alcalá	745
227. Ordenanzas Reales de Castilla	746
228. Leyes de Toro	747
229. Nueva Recopilación	747
230. Novísima Recopilación	747
VI. La vida penal española en la Edad Moderna, hasta comienzos del siglo XIX ..	748
231. La dureza de la época y los suplicios	748
232. La Inquisición	749
233. Procesos contra las brujas	751
234. Estado de la práctica penal española en los albores del siglo XIX	752

CAPÍTULO VII

LA CODIFICACIÓN PENAL ESPAÑOLA

I. Los primeros Códigos	755
235. Primeros intentos codificadores	755
236. Código penal de 1822	756
237. Proyectos posteriores	758
238. Código penal de 1848	759
239. Reforma de 1850	762
II. El Código penal de 1870	762
240. Su composición	762
241. Sus principios directivos	764
242. Crítica	764
243. Leyes que le modifican	766
III. Proyectos de reforma del Código penal de 1870	768
244. El llamado "Código penal de Don Carlos VII"	768
245. Del Proyecto de Salmerón al primero de Alonso Martínez	769
246. El Proyecto Silvela	769
247. Nuevos Proyectos	770
248. Las últimas críticas al Código de 1870	772
IV. El Código penal de 1928	773
249. Historia de su formación	775
250. Crítica	777

CAPITULO VIII

LA LEGISLACIÓN PENAL VIGENTE EN ESPAÑA

I. <i>Restablecimiento del Código penal de 1870</i>	780
251. Restitución de la legalidad	780
252. Republicanización del Código de 1870	781
II. <i>Reforma de 1932</i>	782
253. Anteproyecto de la Comisión Jurídica Asesora	782
254. Proyecto de Ley de Bases de la Comisión Parlamentaria de Justicia ..	785
255. El Debate en las Cortes	786
256. La Reforma de 1932	791
257. Extensión y estilo del texto	794
258. La crítica	804
259. Los preceptos penales de la Constitución Republicana	808
III. <i>Reforma de 1944</i>	808
260. Las modificaciones	809
261. Censura	813
IV. <i>Legislación penal especial</i>	816
262. Su vigencia y clasificación	816
263. Derecho penal especial	816
264. Leyes penales especiales	817
265. Legislación penitenciaria	821
266. Leyes civiles, políticas, administrativas, etc., con sanciones penales ..	823
V. <i>El "Código penal, texto refundido de 1963" y la legislación penal especial</i> ..	824
266 bis. El Código penal de 1963	824
266 ter. Legislación penal especial	826
VI. <i>El futuro Código penal español</i>	827
267. El Proyecto republicano	827
268. Otros criterios	830

CAPITULO IX

PROGRESIÓN DE LA CIENCIA PENAL ESPAÑOLA

I. <i>Primeros pensamientos penales en España</i>	833
269. Séneca, criminalista	833
270. Teólogos, filósofos, juristas y médicos de los siglos XVI y XVII	835
271. Opiniones sobre el fin de la pena	836
272. Los comentaristas de las Partidas	838
273. La pena capital	839
274. El tormento	839
275. Delitos en particular, especialmente la hechicería	840
276. El tiranicidio	842
277. La mendicidad	842
278. Precursores de la Criminología	844
279. Los penitenciarios del siglo XVI	846
II. <i>Canonistas y Prácticos españoles</i>	847
280. Alfonso de Castro	847

281. Diego Covarrubias	849
282. Los prácticos castellanos	851
283. Los prácticos catalanes	855
III. <i>La Ciencia penal española a fines del siglo XVIII</i>	856
284. Manuel de Lardizábal	856
IV. <i>El Derecho penal español en el siglo XIX</i>	858
285. José Marcos Gutiérrez y otros prácticos tardíos	858
286. Ramón Salas	860
287. Joaquín Francisco Pacheco	860
288. Traductores y Comentaristas	861
289. Francisco Giner de los Ríos y los correccionalistas	861
290. Luis Silvela	862
291. Félix Aramburu	862
292. Otros penalistas	862
V. <i>La Antropología criminal y los estudios penitenciarios</i>	863
293. Mariano Cubí y Soler y Felipe Monlau	864
294. La práctica y la ciencia penitenciaria	865
295. Manuel Montesinos y Molina	866
296. Concepción Arenal	868
VI. <i>Los criminalistas contemporáneos</i>	870
297. Rafael Salillas	870
298. Pedro Dorado Montero	872
299. El Padre Jerónimo Montes	880
300. Quintiliano Saldaña	881
300 bis. Mariano Ruiz Funes	884
300 ter. José Arturo Rodríguez Muñoz	887
300 quat. Constancio Bernaldo de Quiros	889
300 quinq. Eugenio Cuello Calón	893
301. Enjuiciamiento de la ciencia penal en España	895
VII. <i>Bibliografía jurídico-penal española</i>	895
302. Bibliografías de Derecho penal	895
303. Tratados y obras generales	896
304. Traducciones y Notas	902
305. Comentarios a los Códigos de 1848, 1870 y 1944	903
306. Textos anotados de los Códigos de 1870, 1928, 1932 y 1944	907
307. Revistas penales	908

Sección IV: EVOLUCIÓN DEL DERECHO PENAL EN LAS INDIAS

CAPÍTULO X

EL DERECHO PENAL ABORIGEN

308. Dificultades y carácter provisional de la indagación	911
309. El antiguo Derecho penal mexicano (precortesiano)	913
310. El Derecho penal de la antigua región venezolana y de los indios del Caribe	918

311. El Derecho penal incaico	923
312. El Derecho penal calchaquí, patagón, fueguino, etc.	934
313. El Derecho penal de los araucanos	943
314. Conclusiones sobre un moderno Derecho penal indiano	954

CAPITULO XI

EL DERECHO PENAL COLONIAL

I. <i>El Derecho penal vigente en las Indias españolas</i>	958
315. Las fuentes de Derecho penal en las Indias	958
316. Derecho penal indiano	960
II. <i>La práctica penal en la época de la Colonia</i>	966
317. Los "suplicios" a resistentes y rebeldes	966
318. Luchas y crímenes entre los conquistadores	973
319. La aplicación de la Justicia punitiva	977
320. La pena de muerte	980
321. La Inquisición y la hechicería	982
322. Otras penas usuales y otras instituciones	987

Sección V: EVOLUCIÓN DEL DERECHO PENAL EN LA ARGENTINA

CAPÍTULO XII

HISTORIA DEL DERECHO PENAL ARGENTINO

I. <i>Las Leyes penales después de la Independencia</i>	1001
323. Las primeras leyes penales	1001
324. El período constitucional	1011
II. <i>La Codificación</i>	1014
325. El llamado "Proyecto Tejedor"	1014
326. El Proyecto de 1881	1021
327. El Código penal de 1886	1023
328. El Proyecto de 1891 y el de Segovia de 1895	1026
329. La Ley de Reformas de 1903	1032
330. Leyes penales posteriores	1036

CAPÍTULO XIII

LA LEGISLACIÓN PENAL VIGENTE EN LA ARGENTINA

I. <i>El Código penal de 1922 y las leyes modificativas y complementarias</i>	1037
331. El Proyecto de 1906	1037
332. El Proyecto de 1916-1917	1041
333. El Código penal de 1921-1922	1050

334. Elogio y censura	1052
335. Leyes penales especiales y otras leyes con sanción punitiva	1055
II. <i>Los proyectos de reforma hasta la instalación del Gobierno autoritario</i>	1061
336. Proyectos sobre estado peligroso de 1923-1932	1061
337. La Reforma en el Senado de 1933	1063
338. El Proyecto Gómez-Coll de 1937	1064
339. El Proyecto Peco de 1941	1066
340. Los Proyectos de Reforma del "Instituto Argentino de Estudios Legislativos"	1068
III. <i>Las Leyes penales e intentos de reforma del Código en la época peronista</i>	1069
341. Disposiciones penales de la Constitución de 1949	1069
341 bis. Reformas en el Código penal y leyes penales especiales	1073
341 ter. Proyectos de un nuevo Código penal	1088
IV. <i>Estado actual</i>	1095
341 quat. Derogación de las disposiciones anteriores	1095
341 quinq. Nuevas disposiciones legiferantes en materia penal	1097
341 sex. Debe mantenerse el vigente Código penal	1104
341 sept. El Proyecto de 1960	1107
341 oct. Las reformas de 1963 y 1964	1109

CAPÍTULO XIV

PROGRESIÓN DE LA CIENCIA PENAL ARGENTINA

I. <i>Ojeada de conjunto de la ciencia penal en la República Argentina</i>	1116
342. Los penalistas de antes	1117
343. Los autores de Derecho penal de ahora	1133
344. Elogio de la ciencia penal argentina	1143
II. <i>Bibliografía jurídico-penal argentina</i>	1143
345. Bibliografías de Derecho penal	1143
346. Tratados y obras generales	1144
347. Traducciones	1147
348. Comentarios	1149
349. Textos anotados	1149
350. Revistas penales	1151

Sección VI: EL DERECHO PEÑAL EN IBEROAMÉRICA

351. Plan para su estudio	1153
---------------------------------	------

CAPÍTULO XV

LOS ANTIGUOS CÓDIGOS Y LOS PROYECTOS REFORMADORES

I. <i>Legislación penal en Bolivia</i>	1155
352. Las primeras leyes	1155
353. El Código de 1834	1156
354. Reformas posteriores	1156

355. Los Proyectos de Salmón (1935) y de Medrano Ossio (1939)	1157
356. El "Proyecto Oficial" de 1943	1159
357. Bibliografía de Derecho penal en Bolivia	1163
II. <i>Legislación penal en Haití</i>	1165
358. El Código penal haitiano de 1835	1165
III. <i>Legislación penal en Chile</i>	1165
359. El Código vigente de 1874 y sus antecedentes	1165
360. Proyectos de reforma total	1170
361. Tendencia a modificaciones parciales: La ley de estados antisociales, y medidas de seguridad	1175
362. Proyecto de reforma del Código penal, de 1946	1176
363. Bibliografía de Derecho penal en Chile	1179
IV. <i>Legislación penal en la República Dominicana</i>	1182
364. El Código penal dominicano de 1884	1182
V. <i>Legislación penal en Nicaragua</i>	1183
365. El primer Código penal	1183
366. El Código penal nicaragüense de 1891	1183
367. Los Proyectos de Código penal de 1943 y de 1945	1183
VI. <i>Legislación penal en Puerto Rico</i>	1186
368. El Código penal español	1186
369. El Código penal de 1902	1186
370. El Proyecto de 1928 y las modernas leyes puertorriqueñas	1187
371. Necesidad de reformar el Código penal de Puerto Rico	1188
VII. <i>Legislación penal en El Salvador</i>	1189
372. Los primeros Códigos salvadoreños	1189
373. El Código penal de 1904	1190
374. Reformas del Código penal de El Salvador y leyes penales recientes	1190
374 bis. Los Proyectos de Código penal salvadoreños de 1953 y 1960	1192
375. Bibliografía de Derecho penal en El Salvador	1195
VIII. <i>Legislación penal en Honduras</i>	1196
376. La primera legislación penal	1196
377. El Código penal de 1906	1196
IX. <i>Legislación penal en el Paraguay</i>	1197
378. Los primeros Códigos paraguayanos	1197
379. El Código penal de 1910	1198
380. Bibliografía de Derecho penal en el Paraguay	1198
X. <i>Legislación penal en Panamá</i>	1199
381. El Código penal de 1922	1199
382. El Proyecto de 1943	1199

CAPITULO XVI

LOS CÓDIGOS MODERNOS

XI. <i>Legislación penal en el Perú</i>	1201
383. Los antiguos Códigos	1201

384.	El viejo Código de 1863	1202
385.	El Código penal vigente de 1924	1203
386.	El Primer Anteproyecto Cornejo-Jiménez de 1927	1207
387.	El Proyecto Cornejo-Jiménez de 1928	1211
388.	Bibliografía del Derecho penal en el Perú	1214
XII.	<i>Legislación penal en Venezuela</i>	1218
389.	Las primeras leyes penales y el primer Código	1219
390.	El Código penal de 1873	1219
391.	Los Códigos penales de 1897, 1904, 1912 y 1915	1219
392.	El Código penal vigente de 1926	1220
393.	Leyes penales especiales	1220
394.	La ley de vagos y maleantes de 1939-1943, el Proyecto de 1948, el Estatuto de 1950 y el Proyecto de 1959	1223
395.	El Proyecto Chiossone de 1938 y el Proyecto Álvarez de 1940-1941	1226
396.	El Proyecto Mendoza de 1944	1227
397.	El Proyecto de la Comisión de 1947, el Contraproyecto de 1948, el Proyecto de 1954-1957 y el de 1962	1228
398.	Bibliografía de Derecho penal en Venezuela	1239
XIII.	<i>Legislación penal en México</i>	1241
399.	Las primeras leyes penales	1241
400.	El Código penal de 1871	1241
401.	Los Proyectos de reforma	1243
402.	El Código penal de 1929	1243
403.	El Código penal vigente de 1931	1252
404.	Leyes modificativas y complementarias	1255
404 bis.	Los Proyectos de reforma del Código penal	1258
405.	Los Códigos penales de los Estados	1262
406.	El "Código de Defensa Social" de Veracruz-Llave	1263
406 bis.	El Proyecto de unificación	1266
407.	Bibliografía de Derecho penal en México	1268
XIV.	<i>Legislación penal en el Uruguay</i>	1274
408.	El viejo texto de 1889	1274
409.	El Código vigente de 1933	1275
410.	Sus Reformas y leyes penales especiales	1278
411.	Ley sobre vagancia, mendicidad y estados afines de 1941	1280
412.	Bibliografía de Derecho penal en el Uruguay	1280
XV.	<i>Legislación penal en Cuba</i>	1284
413.	El antiguo Código español de 1879	1284
414.	Los primeros intentos de reforma	1284
415.	El Proyecto González Lanuza de 1908-1910	1285
416.	Otros Proyectos	1286
417.	El Proyecto Ortiz de 1926	1288
418.	Nuevos intentos de reforma penal	1289
419.	El Proyecto Tejera 1932-1936	1290
420.	El "Código de Defensa Social" de 1936	1292
421.	Otros leyes penales, modificativas y complementarias	1296
421 bis.	La legislación penal de la revolución	1299
422.	Bibliografía de Derecho penal en Cuba	1300
XVI.	<i>Legislación penal en Colombia</i>	1313
423.	El viejo texto de 1887	1313
424.	Los proyectos primeros	1314
425.	El Proyecto positivista de 1925	1315

426. El Anteproyecto Córdova de 1927	1316
427. El vigente Código penal de 1936	1317
428. Bibliografía de Derecho penal en Colombia	1322
XVII. Legislación penal en Guatemala	1325
429. La primera legislación penal guatemalteca	1325
430. El nuevo Código penal vigente de 1936	1325
431. Las leyes penales posteriores	1326
431 bis. El Anteproyecto de Código penal de 1960	1327
432. Bibliografía de Derecho penal en Guatemala	1328
XVIII. Legislación penal en El Ecuador	1328
433. Los antiguos Códigos penales ecuatorianos y sus reformas	1328
434. El Código penal vigente de 1938	1328
435. Bibliografía de Derecho penal en El Ecuador	1329
XIX. Legislación penal en el Brasil	1330
436. Los viejos Códigos penales de 1830 y 1890	1330
437. Los primeros proyectos de reforma	1332
438. El Proyecto de Sá Pereira de 1927-1928	1333
439. La "Consolidação" de las Leyes penales de 1932	1341
440. El Proyecto Alcántara Machado	1341
441. El Código penal vigente de 1940-1942	1343
442. El conjunto del ordenamiento penal brasileño	1347
442 bis. Proyecto de Código penal de 1963	1348
443. Bibliografía de Derecho penal en el Brasil	1349
XX. Legislación penal en Costa Rica	1360
444. Las primeras leyes penales costarricenses y el Código penal de 1880	1360
445. El Código penal de 1924	1360
446. El Código penal vigente de 1941	1362
446 bis. La Ley de "Defensa Social"	1363
446 ter. Proyecto de Código de 1960	1365
447. Bibliografía penal en Costa Rica	1366

CAPÍTULO XVII

LA LEGISLACIÓN COMPARADA DE IBEROAMÉRICA

448. Advertencias	1368
I. Orientación de los vigentes códigos penales	1369
449. Legislación de tipo norteamericano	1369
450. Legislaciones de origen francés	1370
451. Legislaciones de estirpe española	1370
452. Legislaciones de raíz italiana	1371
453. Códigos penales inspirados en el positivismo	1372
454. Códigos político-criminales	1376
II. Panorama comparativo de su estructura y contenido	1378
455. Proporciones	1378
456. Comparación de planes y terminología	1378
457. Homogeneidad y variedad en el contenido	1382

III. Consideraciones sobre la reforma de las leyes penales iberoamericanas y sobre su unificación	1383
458. Inestabilidad de los Códigos penales en Iberoamérica	1383
459. Observaciones sobre la reforma penal	1387
460. Los obstáculos para la unificación	1388
461. Utopía y realidad	1390
462. Esferas en que la unificación es posible	1391
462 bis. "El Código penal tipo para Iberoamérica"	1392
 OBRAS DE LUIS JIMÉNEZ DE ASÚA	 1397
 <i>Addenda</i>	
a) Corrección de una errata del tomo VI	1415
b) Adición al núm. 130 bis, en el tomo presente, relativa al nuevo Código penal checoslovaco	1415

FIN DEL TOMO PRIMERO